ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIMEXPORT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las 11:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Samanes 5 solar 6c, se reúne los accionistas:

1. La señorita Lorena Marchena Granja Cordero de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 499 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.;
2. La señorita Jessica Patricia León Andrade de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. El señor Carol Leopoldo Polit Luzurraga de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 300 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Preside la sesión el Presidente de la compañía EDIMEXPORT S.A. y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Victoriano Aguirre Masaquisa.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor secretario Ad-Hoc

Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Angel Victoriano Aguirre Masaquisa y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver las aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El Presidente concede un receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 12:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 12:35 horas, con firma conjunta de los accionistas: f) Jessica Patricia Leon Andrade -Presidente de Junta - Accionista .- f) Lorena Granja Cordero – Accionista,-f) Carol Polit Luzurraga-Accionista,: y Angel Aguirre Masaquisa Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **EDIMEXPORT S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

Angel Victoriano Aguirre Masaquisa
Secretario Ad-Hoc de la sesión